

Esto es todo lo que necesita
ahora para conseguir
**el mejor préstamo
del mercado**

SOGAPYME
928 290046



**Financiación
de Liquidez**
(próximamente)

La consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias está tramitando el expediente de una Orden específica para la financiación de liquidez a través de las dos SGR de Canarias

La Orden en proyecto fue anunciada el pasado 3 de febrero, en una reunión con los representantes de los Bancos y Cajas del Archipiélago, en la que el Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, José Manuel Soria, pidió la colaboración de las entidades financieras para paliar la falta de liquidez de las pymes y autónomos de Canarias.

Dicha Orden desarrollará las bases reguladoras para el periodo 2010-

2012, y la convocatoria para 2010, de subvenciones a la financiación de liquidez para pymes y autónomos que no cuenten con más de 25 trabajadores en plantilla.

Sus principales características serán las siguientes:

- La modalidad de financiación será exclusivamente la de préstamo con cuotas constantes
- El plazo máximo del préstamo será de 5 años

- La subvención irá destinada exclusivamente a sufragar la mayor parte de los intereses del préstamo, así como la Comisión de Apertura. Además, la Comisión de Estudio estará exenta.

- La subvención de intereses sólo se aplicará a préstamos de entre 6.000 y 60.000 euros

- Las solicitudes se realizarán a través de las dos SGR de Canarias, las cuales analizarán la viabilidad de las mismas

- Todas las solicitudes que se aprueben, deberán contar con el Aval de la SGR ante cualquiera de los Bancos y Cajas adheridos a sus convenios

- Las solicitudes de pymes y autónomos de la Provincia de Las Palmas serán tramitadas por Sogapyme SGR, mientras que las de Santa Cruz de Tenerife las tramitará Sogarte SGR

Muy Importante:

Esta iniciativa del Gobierno de Canarias y las SGR está aún en fase tramitación, por lo que todavía no está disponible. En próximos boletines, así como a través de nuestra página web, les mantendremos informados

Si desea que le avisemos en cuanto esté disponible, puede apuntarse en la Lista de Distribución, enviándonos un correo electrónico a la dirección: riesgos@sogapyme.com, indicando en el asunto su número de socio o el nombre de la empresa o autónomo

Sígueme en las redes sociales



El boca-oreja siempre ha sido nuestra mejor publicidad, por lo que estamos convencidos que esta nueva forma de comunicación podrá acercarnos a mayor número de pymes y autónomos que todavía no nos conocen

La tecnología 2.0 está propiciando maneras de comunicarse más próximas, de tú a tú, por lo que podríamos considerarla como el boca-oreja de hoy en día.

El caso de Facebook, que en apenas 5 años desde que se fundara ya cuenta a nivel mundial con más de 400 millones de usuarios activos, y en España con más 8 millones, es un claro ejemplo de este fenómeno tecnológico que ahora aborda todos los ámbitos sociales, culturales, y por qué no, de negocios.

Los blogs, son ahora también una oportunidad para que las distintas empresas, e incluso organismos públicos, relajen sus discursos y puedan llegar a las necesidades particulares del ciudadano medio que los sigue.

Se calcula, que más de 700 millones de personas siguen sus páginas de interés en las distintas redes sociales y blogs, y en el ámbito financiero ya va siendo habitual que los

distintos bancos y cajas se vayan incorporando a esta nueva realidad.

Desde Sogapyme, consideramos que estas redes son fundamentales para acercar las ventajas que el empresario puede obtener de una Sociedad de Garantía Recíproca, por lo que estamos convencidos que esta nueva forma de comunicación podrá acercarnos a mayor número de pymes y autónomos que todavía no nos conocen.

Somos la primera SGR del Sistema de Garantías Español que está presente en Facebook y Twitter, y recientemente hemos abierto un Blog en donde procuraremos ofrecer al empresario contenidos que sean de su interés. Teniendo en cuenta la ventaja que nos otorga nuestra misión social sin ánimo de lucro, ello nos brindará el privilegio de poder ofrecer una información independiente, transparente y responsable.



Juntos podemos seguir avanzando

Préstamos y créditos con aval subvencionado por el Gobierno de Canarias para pymes, autónomos y profesionales independientes

Los préstamos y créditos deberán contar con el Aval de Sogapyme SGR, y podrán ser firmados con cualquiera de los bancos y cajas que hayan suscrito el convenio de las Líneas SOGAPYME:

- La Caixa • La Caja de Canarias • Cajacanarias • Cajasiete
- Caja Rural de Canarias • Caixa Galicia • Caja Madrid
- Bankinter • Banco Popular • Banco de Sabadell
- Banca March • Ibercaja

SOGAPYME

www.sogapyme.com



CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com